



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Of. IV/06/2007/578/VIII

Asunto: Ejecución de dictámenes

Dr. J. Jesús Taylor Preciado

Rector del Centro Universitario de
Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Universidad de Guadalajara
Presente

De conformidad a lo previsto en los artículos 35º, fracción II y 42º, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, los siguientes dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, aprobados en sesión extraordinaria del 31 de mayo de 2007, a saber:

Concurso para obtener la Definitividad:

1. Dictamen número VIII/2007/075, por el que se REVOCA la resolución de No participante a nombre del C. GARCIA LEAL, OSCAR, en el Concurso para Obtener la Definitividad, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, en donde se le dictamina como procedente otorgar la Definitividad, a nombre del C. GARCIA LEAL, en la plaza de Profesor Titular "A".

Programa de Estímulos a la Superación Académica IX (PROESA IX):

1. Dictamen número VIII/2007/027, por el que se Ratifica la categoría de Técnico Académico Titular "C", a nombre del C. ROSALES RAMIREZ, RUBEN, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.
2. Dictamen número VIII/2007/108, por el que se Ratifica el dictamen de Profesor Titular "A", a nombre de la C. ROMAN MIRANDA, MARIA LEONOR, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.
3. Dictamen número VIII/2007/109, por el que se Revoca el dictamen de Profesor Titular "A", a nombre del C. GONZALEZ GARRIDO, ANDRES ANTONIO, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, en donde se le dictamina con la categoría de Profesor Titular "B", a favor del C. GONZALEZ GARRIDO.

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457
FAX. 3134-2278 Y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Asimismo, solicitamos notificar a los interesados las resoluciones respectivas, en la que firmen de recibido y se anote la fecha en que se realice dicho trámite, rogándole que una vez realizado lo antes mencionado, remítase a la Secretaría General de esta Casa de Estudios, una copia de dichas notificaciones.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, 1º de Junio de 2007


Miguel Ángel Jorge Briseño Torres
Rector General

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

C.c.p. Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico.
C.c.p. Coordinación General de Recursos Humanos.
C.c.p. Archivo General.
JAPR/JAJH/beg.

Ejecución Of. IV/06/2007/578/VIII

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457
FAX: 3134-2278 Y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VIII/2007/109

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO P R E S E N T E

VISTO: Para resolver el recurso de revisión interpuesto por el C. GONZALEZ GARRIDO, ANDRES ANTONIO, en contra de la resolución emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, de acuerdo con el Programa de Estímulo a la Superación Académica IX (PROESA IX-2006), según convocatoria de fecha 4 de septiembre de 2006.

RESULTANDOS

1. Con fecha 4 de septiembre de 2006, dentro de la Gaceta Universitaria, se publicó convocatoria dirigida al personal académico de la Universidad de Guadalajara, para participar en el Programa de Estímulo a la Superación Académica IX (PROESA IX-2006), suscrita por el Lic. José Trinidad Padilla López, en su carácter de Rector General.
2. Con fecha 15 de septiembre de 2006 el C. GONZALEZ GARRIDO, ANDRES ANTONIO, presentó solicitud en tiempo y forma ante la Secretaría Administrativa, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, para participar en ese programa.
3. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias acordó, a partir de la revisión de los requisitos de la convocatoria emitir dictamen de Profesor Titular "A".
4. El C. GONZALEZ GARRIDO, ANDRES ANTONIO, es notificado debida y legalmente, con fecha 26 de octubre de 2006, de la resolución de Profesor Titular "A", de acuerdo con lo establecido en el Programa de Estímulo a la Superación Académica IX (PROESA IX-2006), según convocatoria de fecha 4 de septiembre de 2006.
5. El 03 de noviembre de 2006, el C. GONZALEZ GARRIDO, ANDRES ANTONIO, interpuso recurso de revisión, en contra de la resolución de la Comisión Dictaminadora, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, en la que impugna el resultado de Profesor Titular "A".
6. Turnado a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, el expediente del C. GONZALEZ GARRIDO, ANDRES ANTONIO, esta Comisión permanente acordó, en apego al procedimiento establecido en las fracciones III y IV, del Artículo 41º, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la celebración de la





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

audiencia correspondiente, el estudio de los agravios presentados por el recurrente y el análisis del expediente de méritos, por lo que una vez agotado el estudio y análisis, se dictan los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. El C. GONZALEZ GARRIDO, ANDRES ANTONIO, en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, comparece a la audiencia el 14 de diciembre de 2006, en la que ratifica en todas y cada una de sus partes el escrito que interpuso, en el cual en síntesis señala como agravios lo siguiente: *El motivo de mi inconformidad se basa en que al amparo del Título Segundo, Capítulo II, artículo 13 y epígrafes II, IV, V, VI; como miembro de la Junta Académica del Instituto de Neurociencias del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, así como del Colegio Académico de la misma institución, he participado activamente en la modificación y diseño de los planes de estudio de posgrado que se imparten en dicho centro. Por esta razón considero que cumplo con los criterios, tanto cuantitativos como cualitativos, para alcanzar el nivel de Profesor Titular "B".*
- II. Esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, una vez que ha estudiado el escrito de revisión del recurrente, desahogado la audiencia correspondiente, analizado y valorado el expediente, resuelve revocar el dictamen de categoría académica de Profesor Titular "A", emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, en virtud de que efectivamente hubo omisión del rubro A.1.2.4. modificación de plan de estudios, con 4,000 puntos y por consiguiente la acreditación del elemento cualitativo 4 b), mismos que quedan debidamente incluidos en la nueva tabla de evaluación anexa al presente; con estas modificaciones reúne la totalidad de los requisitos establecidos en el Artículo 22, Apartado B, del Estatuto del Personal Académico, motivo por el cual accede a la categoría de Profesor Titular "B".
- III. Por lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, por la Ley Orgánica y el Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 38º, 39º, 40º y 41º, resuelve con los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO: Se Revoca el dictamen de Profesor Titular "A", a nombre del C. GONZALEZ GARRIDO, ANDRES ANTONIO, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

SEGUNDO: Se dictamina la categoría de Profesor Titular "B", a favor del C. GONZALEZ GARRIDO, ANDRES ANTONIO, adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

En su oportunidad, ejecútese en los términos que señala la fracción II, del Artículo 35º, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara.

Notifíquese personalmente; anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y expídanse las copias que procedan.

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jal. 1º. de marzo de 2007

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ
PRESIDENTE

DR. VÍCTOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ

M. Cs. FRANCISCO GERARDO CUELLAR HERNÁNDEZ

DRA. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ

MTRO. ERNESTO ROSAS ARELLANO

MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
SECRETARIO

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457
FAX. 3134-2278 Y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
COORDINACION GENERAL ACADEMICA

HOJA DE EVALUACION POR PROMOCION

Codigo : 2000644 Nombre : GONZALEZ GARRIDO ANDRES ANTONIO
Dependencia : DEPTO. DE CIENCIAS AMBIENTALES

EVALUACION ANTERIOR

CATEGORIA	2006H	PROFESOR ASOCIADO "C"
OBTENIDA POR	2	PROGRAMA DE INGRESO
FECHA :		14 de Diciembre de 1999
GRADO ACADEMICO	D	DOCTORADO
ANTIGUEDAD	0	AÑO(S)
TOTAL DE PUNTOS	39 420	

ELEMENTOS CUANTITATIVOS

A.1.1.1.3.	A nivel posgrado (especialidad, maestría o doctorado)	28,920
A.1.1.2.4.	De actualización (por curso)	280
A.1.2.4.	Diseño de plan de estudios	4,000
A.1.4.1.3.	Maestría	3,000
A.1.4.1.4.	Doctorado	4,000
A.1.4.3.3.	Maestría	700
A.1.4.3.4.	Doctorado	700
A.2.1.1.	RESPONSABLE	5,700
A.2.1.2.	AUXILIAR	1,500
A.2.1.2.	RESPONSABLE	800
A.2.2.3.	En los trabajos permanentes de evaluación de los proyectos de investigación	500
A.2.4.1.2.	NOTA DE INVESTIGACION	500
A.2.4.1.3.	NOTA DE INVESTIGACION	1,200
A.2.4.1.4.	NOTA DE INVESTIGACION	4,500
A.2.4.2.	COLECTIVO	5,000
A.2.4.4.1.	Ponente	8,200
A.3.1.1.	Conferencia	120
A.3.1.3.	Otras: mesa redonda, panel, entrevista, etc. (an prensa, radio o televisión)	50
A.3.7.	Coordinación de Eventos académicos Especializados	400
A.3.8.	Participación en Comités Editoriales o edición de Publicaciones Periódicas (por cada número publicado)	150
B.2.	OBTENCION DE PREMIOS O DISTINCIONES EN LA ACTIVIDAD PROFESIONAL O TECNICA	1,500
C.1.4.	Disciplinar o Pedagógica (por curso)	325
SUMATORIA DE PUNTOS :		71,885



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
COORDINACION GENERAL ACADEMICA**

HOJA DE EVALUACION POR PROMOCION

Código : 2000644 Nombre : GONZALEZ GARRIDO ANDRES ANTONIO
Dependencia : DEPTO. DE CIENCIAS AMBIENTALES

ELEMENTOS CUALITATIVOS

P.1.	¿Ha realizado un trabajo que acredita su competencia en docencia o investigación?	(SI)
P.2.	¿Ha dirigido seminarios o diferentes tesis profesionales concluidas, o impartido cursos de actualización o de posgrado?	(SI)
P.3.	¿Ha producido trabajos originales, o bien haber concluido la dirección de diferentes tesis profesionales?	(SI)
P.4.	¿Cuáles de las siguientes ACTIVIDADES DE DIRECCION tiene comprobadas?	(NO)
P.4.A.	Formación docente	(SI)
P.4.B.	Modificación o diseño de plan de estudios	(NO)
P.4.B.	Modificación o diseño de plan de estudios	(SI)
P.4.C.	Dirección de por lo menos dos tesis de posgrado	(SI)
P.4.D.	Participación en grupos técnicos de apoyo	(NO)
P.4.E.	Dirección de trabajo colegiado	(NO)
P.4.F.	Participaciones en Comisiones Dictaminadoras	(NO)
P.4.G.	Dirección de programas de actualización disciplinar	(SI)
P.5.	¿Cuáles de las siguientes PUBLICACIONES ORIGINALES en la materia o área de su especialidad tiene comprobadas?	(NO)
P.5.A.	Un libro de texto	(NO)
P.5.B.	Un libro científico	(SI)
P.5.C.	Cuatro artículos en publicaciones especializadas, con comité editorial	(SI)

**RESULTADO
PROMOCION**

CATEGORIA	2008H	PROFESOR TITULAR "B"
GRADO ACADEMICO	D	DOCTORADO
ANTIGUEDAD	6	AÑO(S)
PUNTAJE :	111,315	

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 01 de marzo de 2007

COMISION PERMANENTE DE INGRESO Y PROMOCION DEL PERSONAL ACADEMICO
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ
PRESIDENTE

DR. VICTOR GONZALEZ ALVAREZ

M. CS. FRANCISCO GERARDO CUELLAR HERNANDEZ

DRA. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ

MTRO. ERNESTO RODAS ARELLANO

Página 2

MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
SECRETARIO